

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

4133 *BLUE CLOVER CAPITAL, SLU (SOCIEDAD ABSORBENTE)*
L´EIX VERD, SLU (SOCIEDAD ABSORBIDA)

El socio único de Blue Clover Capital, SLU - ejerciendo las competencias de la Junta General - ha adoptado la decisión con fecha 31 de mayo de 2023 de fusionar dicha sociedad con L´Eix Verd, SLU, mediante la absorción de la segunda por la primera, así como sus respectivos balances de fusión ambos de fecha 31 de diciembre de 2022.

Como consecuencia de dicha operación de fusión, L´Eix Verd, SLU se extingue adquiriendo Blue Clover Capital, SLU por sucesión universal el patrimonio de la sociedad absorbida, conforme al Proyecto de Fusión de fecha 26 de mayo de 2022 elaborado al efecto por los órganos de administración de las sociedades intervinientes.

Teniendo en cuenta que la sociedad absorbente Blue Clover Capital, SLU es titular de la totalidad del capital de L´Eix Verd, SLU, resulta de aplicación lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, de forma que la fusión acordada no da lugar a que Blue Clover Capital, SLU aumente su capital social.

Esta operación de fusión queda sometida al régimen fiscal especial previsto en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, y demás normas concordantes.

De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, se hace constar expresamente:

a.-) el derecho de los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión.

b.-) el derecho de los acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión de oponerse a la misma dentro del plazo y en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

En Madrid, 9 de junio de 2023.- El Administrador Único de Blue Clover Capital, SLU y el Administrador Único de L´Eix Verd, SLU, Manuel Castelo Muñoz.

ID: A230023908-1